



SANTIAGO

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACION BASES otorgado el 29 de Marzo de 2021 reproducido en las siguientes páginas.

Repertorio Nro: 5066 - 2021.-

SANTIAGO, 29 de Marzo de 2021.-



123456874808
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456874808.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71ediez&ndoc=123456874808>.- .-

CUR Nro: F082-123456874808.-

REPERTORIO N° 5.066-2021.-

KVC/ - MEGA C BOLADOS

MEGAMEDIA – MUCHO GUSTO GANA UNA TABLET MOD OTE 18134

**PROTOCOLIZACION MODIFICACION
BASES PARTICIPACION CONCURSO TELEFONICO**

“MUCHO GUSTO, GANA UNA TABLET MAS BONO”

“MEGAMEDIA S.A.”

PROTOCOLIZACION A SOLICITUD DE MEGAMEDIA S.A., Rol único tributario número setenta y seis millones ciento ochenta y cinco mil novecientos sesenta y cuatro guión uno, **MODIFICACION BASES PARTICIPACION CONCURSO TELEFONICO “MUCHO GUSTO, GANA UNA TABLET MAS BONO”**,, de la sociedad **“MEGAMEDIA S.A.”**, bases que se encuentran debidamente firmadas por doña **ANDREA DELL´ ORTO DEL RÍO**, cédula nacional de identidad número ocho millones quinientos treinta y ocho mil


Pag: 2/5



Certificado Nº
123456874808
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



novecientos veintinueve guión siete.- Documento que consta de **UNA FOJA** que dejo agregada al final de mis registros bajo el Repertorio número **CINCO MIL SESENTA Y SEIS.-** Santiago, veintinueve de Marzo del año dos mil veintiuno.-


EDUARDO DIEZ MORELLO
Notario Público



PROTOCOLIZADO
REPERTORIO N° 5066
FECHA 29 MAR 2021

MODIFICACIÓN
BASES PARTICIPACIÓN

CONCURSO TELEFÓNICO "MUCHO GUSTO, GANA UNA TABLET MÁS BONO"

PRIMERO: Con fecha 5 de marzo de 2021, **MEGAMEDIA S.A.** legalizó en la Notaría de Santiago de don Eduardo Javier Diez Morello, las bases [en adelante, las "Bases"] del concurso denominado "**MUCHO GUSTO, GANA UNA TABLET MÁS BONO**", [en adelante, el "Concurso"], organizado por el programa "**MUCHO GUSTO**" [en adelante, el "Programa", de **MEGAMEDIA S.A.** [en adelante "**MEGAMEDIA**"], en conjunto con Celmedia SpA., en adelante "Celmedia", consistente en seleccionar personas vía telefónica, para que participen, enviando mensajes de texto con la finalidad de ganar una Tablet marca Samsung, modelo Galaxy Tab A 8", más la cantidad de \$100.000.- (cien mil pesos), cada día viernes, durante la vigencia del Concurso, según **MEGAMEDIA** lo determine.

SEGUNDO: Por el presente instrumento, **MEGAMEDIA** viene en modificar las Bases en el sentido de cambiar la fecha de término de vigencia del Concurso. En consecuencia, se sustituirá la cláusula SEGUNDA, por la siguiente:

"SEGUNDO: El Concurso es un segmento dentro de la emisión del programa matinal denominado "Mucho Gusto", en adelante, el "Programa", el que se emite de lunes a viernes entre las 8:00 y las 12:00 horas, a través de la señal de televisión abierta y on line de **MEGA**.

El Concurso comenzará el 10 de marzo de 2021 y tendrá una duración indefinida, según **MEGAMEDIA** lo determine.

La mecánica del concurso será la siguiente: a través de las pantallas de **MEGA** y de su señal on line, se comunicará el Concurso, en el cual podrán inscribirse los usuarios de telefonía móvil en Chile, en adelante los "Participantes" o el "Participante".

Para participar, los usuarios de telefonía móvil en Chile, deberán enviar como mensaje de texto el comando MG al número 5151, promocionado en pantalla o a través de la señal on line de **MEGA**. Los mensajes enviados por los Participantes quedarán automáticamente registrados en una base de datos en Celmedia, que estará especialmente habilitada para tales efectos.

Una vez enviado el mensaje, los Participantes ingresarán a una trivía, donde podrán contestar preguntas mediante alternativas. A medida que los Participantes vayan contestando más preguntas, irán recibiendo puntaje por respuesta correcta realizada.

Los Participantes que envíen SMS adicionales podrán incrementar su puntaje. Mientras más SMS envíen los participantes más oportunidades tienen de ser seleccionados para participar y ganar.

En el caso, que un Participante quiera salir del Concurso, deberá enviar un SMS al 5151 con la palabra SALIR. A partir de ese momento, dicho participante no recibirá ningún otro SMS relacionado con el Concurso.

En el caso, que un Participante quiera participar nuevamente en el Concurso, aun habiéndose dado de baja con anterioridad, deberá solicitar su incorporación por la vía inicial, es decir, enviando un SMS con el comando MG al número 5151. Desde ese momento, volverá a activarse el Concurso.

El valor de cada mensaje de texto enviado por el usuario será de \$490.- IVA incluido, y será cobrado directamente por el operador de telefonía móvil respectivo.



Mediante una aplicación informática desarrollada para estos efectos, se activará, mediante la pulsación de un botón, el procedimiento del sorteo. Quienes hayan obtenido más puntaje tendrán más posibilidades de ganar, ya que sus números telefónicos aparecerán más veces dentro de la nómina de Participantes. De esta manera, la aplicación informática elegirá dentro de los Participantes, de manera aleatoria.

En el caso que un número telefónico sorteado como candidato no conteste la llamada, se encuentre fuera del área de cobertura de la red celular, o tenga su terminal apagado, y no sea posible contactarlo para su notificación, luego de 3 intentos, se procederá al sorteo de otro número telefónico.

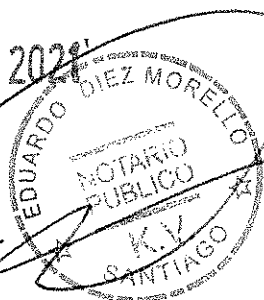
De esta única manera y forma, los Participantes estarán concursando por el premio señalado en las presentes bases y se dará por sentado que, conoce cabalmente estas Bases y las acepta en su integridad."

TERCERO: MEGAMEDIA deja expresa constancia que, en lo no modificado por este instrumento, se mantienen sin cambio ni modificación alguna las Bases referidas en la cláusula primera.


MEGAMEDIA S.A.
 Andrea Dell'Orto Del Rio

Dicho documento consta de uno FOJAS
 que dejo agregado al final de mis registros
 bajo el Repertorio número 5066

29 MAR 2021



Marzo 2021

